

### Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

# Resolución Decanal

TA 1	r /				
	111	m	$\Delta$ 1	rc	١.
1.4	ш		C	u	,

**Referencia:** EX-2021-00296255- -UNC-ME#FAMAF - Aprueba la compra al exterior de títulos para Biblioteca

#### **VISTO**

La solicitud de compra presentada por la Lic. Valentina LAFUENTE, Directora de la Biblioteca Daniel O. Sonzini de la FAMAF, de material bibliográfico provisto por la empresa estadounidense EBSCO International.

### **CONSIDERANDO**

Que el material bibliográfico será provisto por la empresa EBSCO International de Birmingham, Alabama (EEUU), con precio total de DÓLARES DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 46/100 (U\$\$2.389,46);

Que la erogación para la compra será financiada con fondos del Programa Bibliotecas de la UNC y con fondos del presupuesto en vigencia;

Que por su monto, la compra se encuentra enmarcada en el punto VII del Art. 2 de la Ord. HCS Nº 5/2013, compras y contrataciones por caja chica hasta 20 Módulos;

Que el valor del Módulo está establecido en PESOS TREINTA MIL (\$30.000), según RR-2021-68-E-UNC-REC, ratificada en todos sus términos por RHCS-2021-68-E-UNC-REC;

Que este material bibliográfico no se produce ni comercializa a mejor precio en el país.

Por ello,

### EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA y COMPUTACIÓN

# RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la compra de material bibliográfico provisto por la empresa EBSCO International de Estados Unidos, por la suma de DÓLARES DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 46/100 (u\$s 2.389,46), con los detalles descriptos en la factura N.º P 4027904 provista por EBSCO International.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se realicen todos los trámites de compra y pago al exterior, imputando la erogación que asciende a DÓLARES DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 46/100 (u\$s 2.389,46), con cargo a los fondos del Programa Biblioteca y del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.